



## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN: SITUACIONES DE EMERGENCIA**

### **EMERGENCIA DE INCENDIO**

#### **DEFINICIÓN:**

**Fuego:** es un proceso de combustión suficientemente intenso como para permitir calor y luz.

**Amago:** es un fuego recién iniciado descubierto y extinguido oportunamente.

**Incendio:** es un fuego fuera de control.

**Importancia:** la actuación de acuerdo a este procedimiento es fundamental para evitar la ocurrencia de lesiones a las personas, como también evitar el daño a la propiedad del establecimiento y así también a terceros producto de la generación de una emergencia interna.

**Objetivo:** la finalidad que se persigue es lograr que en una eventual ocurrencia de un incendio, nuestra comunidad educativa sean evacuadas rápida y eficazmente del lugar, con el fin de evitar lesiones.

Descripción: una vez detectada la emergencia se debe proceder de la siguiente manera:

- a) Informar de la situación detectada (profesores, asistentes de la educación, dirección), con el propósito de actuar rápidamente recurriendo a los implementos que posee el colegio (extintores).
- b) Las personas que se encuentren en el lugar del evento deberán proceder a evacuar el lugar y comunicar al coordinador de seguridad escolar, inspección.
- c) El coordinador de seguridad escolar deberá comunicar al cuerpo de bomberos vía telefónicamente.
- d) Los líderes de emergencia (profesores) deberán evacuar a los presentes.
- e) La dirección del establecimiento deberá otorgar las facilidades para que los terceros solicitados tengan acceso al recinto (bomberos).
- f) El responsable de la puerta de acceso al establecimiento será el responsable de impedir el paso a personas que no tengan relación directa.